



Unión de Universidades de América Latina

México, D. F., a 15 de octubre de 2001

Dr. Jorge L. Sánchez, M.D.
Presidente Interino de la Universidad de Puerto Rico

Presente.

Muy estimado señor Presidente:

Me es especialmente grato hacer de su conocimiento que, en su décimo cuarta versión ordinaria, realizada en la Universidad San Carlos de Guatemala, en el marco de la Cumbre Latinoamericana de Rectores, la Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina, A. C., tuvo a bien elegirlo a usted, por unanimidad y aclamación como

Representante Titular de la Región México y el Caribe

en la

Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria

para el periodo comprendido entre el quince de octubre del dos mil uno al catorce de octubre del dos mil cuatro, en los términos del artículo veinte de sus reglamentos vigentes.

De acuerdo a la normatividad de la Unión, sus funciones consisten en presidir las sesiones de la Asamblea conjuntamente con el presidente, de conformidad con el su artículo quinto, inciso "c", reemplazar al presidente en los casos referidos en el artículo octavo, y las demás que la Asamblea tenga a bien asignarle.

Deseándole el mejor de los éxitos en la responsabilidad que se le ha encomendado y sin otro particular, me despido de usted reiterándole mi más alta consideración y personal estima.

Atentamente,
El Secretario General

Dr. Juan José Sánchez Sosa



SECRETARIA GENERAL
UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

México, D.F. Noviembre 22 año 2001
Fax SG. No. 060

Dr. Jorge L. Sánchez, MD.
Presidente de la Universidad de Puerto Rico
Vocal Titular de la Comisión de Defensa
de la Autonomía Universitaria, Región México y el Caribe
Consejo Ejecutivo de la UDUAL
San Juan, Puerto Rico
Fax (1787) 759-69-17

Muy estimado Dr. Sánchez:

Por este conducto me permito someter a su consideración el informe de la evaluación efectuada a la solicitud del **Instituto Nacional de Salud Pública de México**, para cambiar su afiliación a la UDUAL, de la categoría de miembro asociado, a la de miembro titular.

La información recibida en esta Secretaría General el día 6 de noviembre del año en curso, cumple con los criterios establecidos por el propio Consejo en su reunión No. LIII, para afiliarse como miembro titular.

El detalle de la evaluación de la institución se presenta en el formato anexo, denominado "Informe de evaluación de la solicitud de cambio de afiliación a la UDUAL, de miembro asociado a titular".

En cumplimiento de los acuerdos del Consejo Ejecutivo en su LIX Reunión celebrada en la Ciudad de México el día 21 de septiembre de 1999, solicito a usted tenga a bien emitir su dictamen en relación con la solicitud del Instituto en cuestión. En caso de no recibir comunicación alguna de su parte en el lapso de 10 días hábiles (a cumplirse el próximo 7 de diciembre), entenderemos que se acepta el cambio de afiliación en los términos expuestos anteriormente.

Agradezco de antemano su atención y aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración y personal estima.

Atentamente
El Secretario General

Dr. Juan José Sánchez Sosa



SECRETARIA GENERAL
UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

México, D.F. a 10 de julio de 2003
Fax SG. No. 019

Estimado Sr. Rector:

Con el gusto de saludarle me permito comunicar a usted que el Presidente de la Comisión de la Autonomía, Lic Cuauhtémoc Ojeda, dejó de ejercer sus funciones como rector de la Universidad de Guanajuato, México, hace dos semanas, por lo cual dicha comisión quedó sin titular.

Nuestros estatutos en su artículo 12º señalan que es función de la Asamblea General de la Unión la elección de los miembros de dicha comisión. El artículo 23º en su inciso f señala como función del Consejo Ejecutivo resolver los problemas no previstos en los estatutos en relación a la integración del Consejo, como el presente caso.

Con base en lo anterior me permito proponer a usted que sea el Dr. Giuseppe Giannetto Pace, rector de la Universidad Central de Venezuela quién asuma hasta la próxima Asamblea General a celebrarse el año próximo la Presidencia de la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria. Las razones para hacer esta propuesta son que en primer lugar el Dr. Giannetto ha estado participando activamente en los trabajos de la Comisión y su período rectoral garantiza el cumplimiento de esta responsabilidad. En una consulta telefónica el Dr. Giannetto ha expresado su acuerdo en asumir dicha tarea, si el Consejo Ejecutivo así lo aprueba, y se comprometió a continuar desarrollando el plan de trabajo de la comisión, en especial en lo referente al desarrollo del observatorio de la autonomía universitaria como un espacio de análisis y discusión de dicho tema que tanta trascendencia tiene en la región.

Mucho le agradeceré se sirva indicar su acuerdo o desacuerdo a esta propuesta para poder obrar en consecuencia.

Como es costumbre mucho le estimaré se sirva brindar su dictamen a la brevedad, antes del próximo 17 de julio por correo electrónico a udual@servidor.unam.mx o por Fax a los teléfonos (52) (55) 56 16 14 14 o (52) (55) 56 16 23 83

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración y personal estima.

Atentamente

Dr. Juan José Sánchez Sosa
Secretario General

JPA'

SANCHEZ, MD., Jorge L.
(Dr.) Titular Región:
México v El Caribe.

Desa de ser rector
en febrero 2003.